



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reunión Regional APS"

DECRETO EXENTO N° ... **2038**

VALLENAR, 18 ABR 2013


VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios N°01279 de fecha 17 de Abril 2013 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 17 Abril 2013 de Subdirectora Medica del Servicio de Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% , a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión Regional APS", a realizarse el día 18 de Abril 2013:
 - Doña Miriam Campillay Pasten
 - Doña Nancy Varas González
 - Doña Carolina Ramos Torres
 - Don Luis Arévalo Aguilera
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
 - Dirección de Control
 - Unidad de Contabilidad
 - Unidad de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/CRT/pah